CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000576

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 16 MAY 2023

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/531/2023; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0531/2023, se autorizó el pago a don **CARLOS PETIT CANDIA**, la suma de **$42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos)**, por transacción judicial en causa ROL C-25265-2016 del 10° Juzgado Civil de Santiago, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento Nº202/0531/2023, en el sentido de señalar que la Cedula de Identidad corresponde a N[redacted]

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)
CARLOS TUBIO CORVINO

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.